REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 08.C.DIC. 374

Econ. René Bueno Encalada INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA ENCARGADO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Primero** del **Cantón CUENCA** el **05 de Junio de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **DISTRIBUIDORA VASQUEZ ORDOÑEZ DISTRIVASOR CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 039 de 11 de Junio de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-03088 de 26 de marzo del 2003 y ADM-08137 de 2 de junio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DISTRIBUIDORA VASQUEZ ORDOÑEZ DISTRIVASOR CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor círculación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en Quenca, a

1 1 JUN. 2008

Econ. René®ueno Encalada

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA ENCARGADO

Exp. Reserva 7193463 Nro. Trámite 3.2008.203 SJM/ DOY FE que he dado cumplimiento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías de Cuenca. Cuenca dieciséis de junio de dos mil ocho.

NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA

NOTARIA DECIMO PRIMERA

CORNICAL ECURO DA

La Registradora Mercantil:

DRA. MERCEDES CARRILLO B.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
CANTON SANTA ISABEL

18 N